

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.853

Tres ediciones

Madrid, Sábado 14 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Teléf. 575

EN MARRUECOS

OPERACIONES EN LARACHE

Un avance sobre Beni-Gorfet.—Tenaz resistencia del enemigo.—Numerosas bajas.

Noticias oficiales

El Alto Comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente:

Según me comunica el comandante general de Larache, ayer, a las cuatro y media, se hicieron sus fuerzas marchando por el macizo de Beni-Gorfet, hasta Gaitán, avanzando con escasa resistencia hasta extensa meseta de Aldama situada a unos mil quinientos metros más al Sur de Gaitán, que quedó dominada a las siete con dos posiciones más, y una de enlace denominada Babela. Momentos después densa niebla cubrió todo el monte viéndose obligado a detener movimiento ofensivo hasta las diez que empezó a despejar.

El enemigo empezó a acudir a las crestas desde primeros momentos, aumentando considerablemente favorecido por la niebla, constituyendo la totalidad de las cabilas de Sumata, Beni-Gorfet y Beni-Aros, esta última concentrada, según confidencias, en colinas de Tasas, acudió en grandes grupos perfectamente organizados por el valle del Mejazen hasta tener contacto con nuestras fuerzas. Entre meseta de Addama y la de Pua, último escalón de la cadena montañosa de Beni-Gorfet, ofreció enemigo tenaz resistencia, llegando las tropas en distintos puntos a luchar cuerpo a cuerpo indudablemente por defender aquél su último paso de comunicación directa que le quedaba entre Sarara y Beni-Aros.

Por tiempo perdido a causa niebla y gran fatiga sufrida por tropas en ese escalamiento abrupto macizo, dice comandante general, dejó ocupación meseta Pua, para efectuar en una tercera ocupación que se propone realizar pasado un par de días, necesarios para acumulación de elementos y descanso tropas, que han combatido brillantemente durante todo el día. Al mismo tiempo Caballería Regulares con ametralladoras de Taxis, fuerzas de la Policía de la tercera, cuarta y sexta mía de Policía y harca amiga, avanzaron por el llano hacia Lahara y Sahara, terminando el incendio del primero de dichos aduares, que ha quedado completamente destruido, e incendiando el segundo donde enemigo extremó defensa desesperada.

Aprovechando el movimiento de esas fuerzas se ha establecido una posición en el mismo zoco del Seb't que sujetará el importante aduar Lahara y ejercerá eficaz influencia en el de Sahara. Desde mediodía disminuyó bastante intensidad de fuego y en esta forma continuó hasta las cuatro que comenzó repliegue, llegando últimas fuerzas columna al campamento a las siete y cuarto de la tarde.

Baterías de Hiay, Buasaf y Aulef y escuadrilla aviación han contribuido esta operación. Enemigo ha dejado en nuestro poder más de treinta cadáveres, siendo impresión de comandante general la de haber sufrido rudo castigo.

Por nuestra parte hemos tenido las siguientes bajas: Manuel de Mendoza Iradier, muerto; alférez; teniente Angel Martínez Grimal, muy grave y Manuel Santamaría Osorio, muy grave; y alférez Rafael Tejero Saurina, menos grave; Miguel Laguna Campos, muy grave, y José María de la Puente, leve, todos de regulares; sargento Manuel López y soldado José Cabret, muertos; sargento José

Graño German, leve; José Muñoz Pizarro, grave, y Joaquín Ramón, menos grave; cabo Luis Alvarez y soldados Antonio Zaragoza, Enrique Granados y Juan Puente, graves; todos ellos de regulares; del mismo grupo, 18 indígenas muertos y 68 heridos, también indígenas.

Teniente Diego Díaz Trechuelo, muy grave, y comandante Agustín Mateo García y capitán Alfonso Barrera Campos, contusos, los tres de las Navas; sargento Antonio Garzón Corcell, leve, y soldados Antonio Gil Vallinas y Bernardo Martínez García, menos grave; suboficial Luis Iturrizarria Iturrizarria y soldados Antonio Torres Hidalgo, Lino Escribano Domínguez y Modesto González Villa, contusos, todos de las Navas; soldados Francisco Pair, muerto; Manuel Serma, herido leve; Francisco Fernández, herido grave; Teodoro Carretero, menos grave; Antonio García, leve, y Marcelino Chamba, menos grave, todos de Figueras; sargento Emilio Sánchez Centano, herido leve, y soldados José Miguel Navaira, muy grave, los dos de Artillería, y Manuel Posada, de Sanidad Militar, muy grave; Policía ha tenido cinco indígenas heridos.

DE LARACHE

Los heridos, en el hospital de Larache
En el hospital se encuentran los tenientes de Policía Sr. Feijóo y D. José María Enciso; los alféreces de Regulares D. Manuel Igual, D. Manuel Laguna, D. Antonio Bermúdez de Castro y el caid Embarck Ben El Husain. Este tiene las piernas atravesadas por varios balazos. Todos los heridos mejoran.

Las damas de la Cruz Roja continúan prestando servicio a los enfermos, que son atendidos con todo cariño.

El jefe de Sanidad ha dispuesto que se habiliten más camas en el Hospital de Convalecientes.

Material de guerra

Esta mañana llegó, procedente de Cádiz, el vapor «Delfín», que trajo once toneladas de municiones y material de guerra y sanitario.

Más heridos

Han llegado al hospital más heridos, evacuados del de sangre.

Quebranto del enemigo

Por confidencias recibidas en esta plaza, se sabe que el enemigo se encuentra quebrantadísimo y que en la operación de anteayer tuvo considerables bajas.

El capitán Octavio de Toledo

Esta mañana, a primera hora, salieron para la posición de Aulef el comandante Sr. Palacios y el capitán Alfambra, los dos de Regulares, para hacerse cargo del cadáver del capitán Sr. Octavio de Toledo, y trasladarlo a Arcila, donde se le dará sepultura.

El capitán Sr. Octavio, muerto ayer, estuvo en otra etapa en este territorio, batiéndose siempre con gran bizarría.

Hace unos meses volvió nuevamente a ser destinado a Larache.

Evacuación de heridos

Evacuados del hospital de sangre de Tezaleta, llegaron cincuenta heridos, que ingresaron en el hospital Militar.

Una Comisión de señoras de la Cruz Roja, presidida por doña Ana Campos, esposa del general Barrera, estuvo en el hospital visitando a los heridos, a los cuales obsequió con tabaco.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Altamira, núm. 33, dando principio en 1 de septiembre del corriente año.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 26 de las bases de referencia, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública, en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

MUERTOS ILUSTRES

La condesa de Pardo Bazán

Testimonios de duelo

Durante todo el día de ayer continuaron en el domicilio de la eximia escritora recibiendo visitas de gentes de todas las clases sociales, en especial de la masa intelectual española, que acudían a rendir el testimonio de su pesar por la pérdida irreparable.

Entre las personas que acudieron, figuran los duques de T'Serclaes y Santa Elena, doctor Decreff, el general Bascarán, Blasco Ibáñez, Goy de Silva, Benlliure, Humberto Rivas, señora de Federico de Urquijo y muchísimas más, cuya relación haría interminable esta lista.

Al ser comunicada a los Reyes la noticia de la muerte, los Soberanos, personalmente, dieron el pésame a la familia por teléfono.

Lo mismo hicieron las demás personas de la real familia, entre las que la condesa gozaba de grandes y merecidas simpatías.

Los pliegos colocados en el portal de la casa se llenaron de firmas a los pocos momentos de ocurrir el fallecimiento, lo cual prueba las muchas y merecidas simpatías con que contaba la ilustre escritora.

En las listas hay firmas autógrafas de ilustres personalidades en la política, en las artes, en la milicia, etc., etc.

El cadáver está vestido con el hábito franciscano; doña Emilia era terciaria franciscana.

El entierro

Una verdadera manifestación de duelo constituyó el entierro de la ilustre escritora; políticos, aristócratas, artistas, escritores, acudieron a rendir el último tributo al cadáver de la mujer, honra de la raza, que tantos días de gloria dió a la literatura española.

Recibió sepultura en la Sacramental de San Lorenzo.

Datos biográficos

Doña Emilia Pardo Bazán y de la Rúa-Figueroa, condesa de Pardo Bazán, era hija única de los condes de dicho título, de anti-gua y calificada nobleza gallega, y había nacido en La Coruña el 16 de septiembre de 1850. Tenía, pues, a la sazón setenta años. Educada con gran esmero, desde muy joven demostró aficiones y aptitudes literarias. Casó a los diez y seis años con D. José Quiroga, del cual era actualmente viuda. De su matrimonio nacieron un hijo y dos hijas.

Se empezó a dar a conocer como escritora hacia 1876, con trabajos premiados en certámenes regionales y otros dedicados a la niñez; pero su primera obra importante fue el «Estudio crítico de las obras del padre Feijóo», a la que siguieron, entre otras, las que llevan estos títulos: «Los poetas épicos cristianos», «Ensayo crítico sobre el darwinismo», «Pascual López», «Un viaje de novios», «San Francisco de Asís», «Jaimé», «Los pazos de Ulloa», «La cuestión palpitante», «La tribuna», «La dama joven», «El cisne de Vilamorta», «La leyenda de la Pastora», «Míromer», «Insoñación», «De mi tierra», «Los pedagogos del Renacimiento» y «Morriña».

En 1889, y como consecuencia de un viaje a la Exposición de París, publicó un precioso libro de crónicas, «Al pie de la Torre Eiffel». Al año siguiente, otro libro de viajes, «Por Francia y por Alemania».

Escribió también «La madre Naturaleza», «La prueba», el «Nuevo teatro crítico», «Cuentos escogidos», «La piedra angular», «La sirena negra», diversos estudios literarios, etc., etc.

Abordó el teatro con éxito, estrenando algunas obras en Lara, el Español y el Gran Teatro y publicando un tomo de obras dramáticas. Entre sus últimas obras figura un estudio sobre la literatura moderna en Francia, aunque no publicado todavía, digno de su ilustre autora. Casi todas sus obras han sido traducidas al inglés y muchas al francés, al sueco y al ruso.

Dió numerosas e importantes conferencias, algunas de las cuales figuran impresas en la colección de sus obras completas; una de ellas la dió en París, en 1899, sobre «La España de ayer y la de hoy», a invitación de una importante Sociedad literaria.

En 1897 empezó a desempeñar la cátedra de Historia de la Literatura contemporánea de Europa y América, en el Ateneo de Madrid. Posteriormente fue designada para una cátedra de Literatura de la Universidad Central.

También pertenecía al Consejo de Instrucción pública.

APARTADO 436

PLANES DE FOMENTO

RECONSTITUCION NACIONAL

El régimen de Ferrocarriles.--Emisión de deuda. Obras públicas.--Agricultura, minas y montes.

Ayer leyó el ministro de Fomento, en el Congreso, los proyectos de ley siguientes:

Ferrocarriles

Se autoriza al Gobierno para modificar la legislación vigente y promulgar, con el carácter de ley, las disposiciones necesarias para establecer el nuevo régimen a que obligatoriamente han de sujetarse las actuales concesiones y las Empresas.

BASES

1.ª Se constituye un organismo permanente, que se titulará Consejo Superior de Ferrocarriles, para informar y asesorar al Gobierno, y se procurará que tengan representación las Compañías, el personal y los intereses de la nación. El ministro de Fomento nombrará los vocales.

Especialmente informará sobre construcción de nuevas líneas, modificación de las actuales, modificación del régimen financiero de las mismas, proyectos de mejora, electrificación de redes, tarifas aplicables a cada una de las redes y otros particulares.

2.ª Se establecerá un convenio entre el Estado y cada una de las Empresas, mediante el cual éstas tendrán la administración y explotación de sus líneas, con intervención de funcionarios del Estado, con participación en los Consejos.

Para fijar el capital de aportación de las Compañías se tendrá en cuenta la media que resulte de las cotizaciones de sus acciones en los diez años anteriores a la presente ley, agregando como precio de afectación una cantidad, que será el 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, cuando llegue el de la aportación hasta el 75 por 100 nominal, cuando llegue esa prima en proporción a lo que disminuya el valor de la aportación en relación con el nominal de cada Compañía.

El Estado aportará los anticipos hechos a partir del 1 de enero de 1920 y las sumas que en lo sucesivo se empleen en las concesiones.

Devengarán esas sumas el 5 por 100 como carga de las explotaciones.

3.ª Las acciones de las Compañías percibirán un dividendo fijo, que será el término medio de los beneficios obtenidos en los diez años anteriores, sin que pueda exceder el 3 por 100 del capital reconocido en la aportación.

Asegurados todos los gastos, tendrán las Compañías derecho a percibir hasta el 2 por 100 sobre el capital que represente su aportación. Además, una prima por las economías y aumentos de tráfico, que no podrá exceder de 1 por 100 del capital reconocido en la aportación a la Compañía.

También podrá atribuirse al personal un tanto por ciento equivalente al que las Empresas perciban por buena administración.

Una vez pagados el 2 por 100 preferente, el Estado percibirá el 2 por 100 correspondiente a su participación, y los excedentes se distribuirán entre las Compañías y el Estado en la proporción de sus aportaciones respectivas.

4.ª Las tarifas se fijarán por el Consejo Superior, a propuesta de los Consejos de Administración, resolviendo definitivamente el ministro.

El Consejo de ministros podrá fijar, asesorado por los Consejos de Administración y el Consejo Superior, tarifa inferior a la necesaria para cubrir todas las atenciones, si considerasen que era imposible establecer tarifa más elevada, sin dañ para la economía nacional. En ese caso, el Estado saldaría la li-

quidación anual y se resarciría en los años sucesivos con el 2 por 100 de beneficio preferente de las Compañías.

5.ª El Estado se reserva la facultad de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de líneas cuya media de reversión en toda la red no sea menor de treinta años.

La adquisición se hará parcial, o totalmente, por medio de sorteo.

Todas las Compañías se entenderán, desde luego, nacionalizadas y sometidas a las leyes españolas.

6.ª Se creará, con la denominación de Caja especial de valores ferroviarios, un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda.

Tendrá a su cargo toda la parte económica.

7.ª Las Obligaciones hipotecarias emitidas hasta la fecha de esta ley, quedarán a cargo del negocio común y serán respetadas.

8.ª Esta base se refiere a la liquidación de deudas.

9.ª Se refiere al modo de adquirir el material por el Estado, de acuerdo con las Compañías.

10. Se autoriza al Gobierno para construir directamente los ferrocarriles estratégicos, secundarios, complementarios y todos los aprobados por las Cortes, y los que se determinen en lo futuro.

También se le autoriza para fijar el ancho de vía, adquisición de material fijo y móvil.

11. Se autoriza al Gobierno para la emisión de Deuda perpetua o amortizable.

12. Al rescatarse las acciones, se entenderán transmitidos al Estado todos los derechos y propiedades afectos a la explotación.

13. Se refiere a la sustitución de las Compañías a los obligacionistas, si aquéllas no pudieran valorar sus acciones.

14. Establece Tribunales especiales para el nuevo régimen. En cada provincia habrá un Tribunal, formado por la Magistratura y la Administración general, y contra su fallo sólo procederá el recurso ante el Supremo.

15. Establece que el material sea de construcción nacional.

Se acuerda también la creación de impuestos para las ampliaciones de capital, creación y emisión de nuevas acciones.

El Gobierno, en el término de un mes, articulará la ley; todas las cuestiones entre las Compañías y sus agentes serán sometidas al arbitraje del Gobierno, que oír al Instituto de Reformas Sociales.

Obras públicas

Se destinan 648 millones de pesetas para la construcción de carreteras y puentes, 493 millones para reparaciones de carreteras, 157 millones para caminos vecinales, 900 millones con destino a obras hidráulicas, 60 millones para faros y construcciones auxiliares.

Agricultura, Minas y Montes

Se destinan 110 millones para establecimientos agrícolas, enseñanzas y maquinarias; 44.300.000 pesetas para fomento de la industria minera; 166 millones para trabajos hidrológicos, forestales y repoblaciones.

Se autoriza al Gobierno para señalar anualidades con destino al pago de intereses y amortización, en su caso, de Deuda perpetua o amortizable, que podrá emitir para los servicios enunciados.

Academia de Artillería

SEGOVIA 13.—Ayer regresaron a esta ciudad los alumnos de la Academia de Artillería, después de haber efectuado durante varios días prácticas de campamento.

Este fué instalado en el sitio conocido por Montón de Trigo.

La noche anterior hicieron en las inmediaciones del campamento un simulacro de ataque, y emplearon en el supuesto los modernos procedimientos de guerra. La operación resultó interesante.

Hoy, como final de maniobras, efectuarán los alumnos ejercicios de tiro contra un globo cautivo, y tomarán parte todas las baterías.

Por primera vez se utilizarán en estas prácticas los cañones de tiro rápido de fabricación española.

Academia de Infantería

TOLEDO 13.—En el campamento de los Alijares se han efectuado las prácticas de conjunto por los alumnos de Infantería, las cuales habían despertado gran interés técnico, por ser la primera vez que en España se organizan las unidades de combate, según prescribe el novísimo Reglamento de maniobras de la Infantería francesa.

Asistieron el general gobernador, Sr. Carniago, y Comisiones militares de Toledo. De Madrid llegaron el coronel director de la Escuela de Tiro, Sr. Iniesta; el coronel del regimiento de Asturias, Sr. Musleras; el teniente coronel jefe del batallón de Instrucción, señor Carrasco, y Comisiones militares de otros Cuerpos.

Las prácticas se efectuaron con un éxito brillante.

Los alumnos regresarán el próximo sábado por la tarde. Se cree que se les concederá cinco días de permiso.

Notas políticas

Presentación de credenciales

Hoy presentarán sus credenciales a Su Majestad el Rey los nuevos representantes de Japón y de Siam.

Ha llegado a Madrid, y ha cumplimentado al marqués de Lema, el nuevo ex ministro de Checoslovaquia en España, Sr. Milos Kobr.

En breve presentará sus cartas credenciales.

Comisión de Guerra

La Comisión permanente de Guerra del Congreso ha dictaminado, de conformidad con el Senado y previa ponencia del señor Nardiz, el proyecto de ley sobre pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Ha nombrado también la ponencia para el proyecto de ley de Reclutamiento, recayendo por unanimidad la designación en el señor Marfít para ponente y el Sr. Allendesalazar D. Andrés para sustituto.

Sanidad Militar

Oposiciones

En cumplimiento a lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia de Sanidad Militar, aprobado por Real decreto de 22 de abril de 1849, se dispone:

Se convoca a oposiciones para cubrir 125 plazas de alféreces médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción a las nuevas bases y programas aprobados por Real orden circular de 29 de marzo último, con la sola modificación del artículo 13 de dichas bases, en el sentido de ser 40 pesetas los derechos de examen que han de abonar los aspirantes, en vez de las 25 pesetas que determina el mencionado artículo, de conformidad con lo resuelto para todas las Academias militares por Real orden circular de 13 de octubre de 1920.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléf. no 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Madrid
Teléfono núm. 31-94-M. :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Seguros de valores : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALPE MADRID, AAN. NATEO 3 BARCELONA, CONSEJO DE CIEN TO 416

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 : TELEFONO 575 : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de

de 1921.

EL SUSCRIPTOR

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor, D.

empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de

de 1921.

Extranjero

LONDRES 13.—Esta tarde se ha reunido el Comité ejecutivo del Sindicato de maquinistas...

NUEVA YORK 13.—Al desembarcar ayer el diputado laborista inglés Sr. Thomas del Atlántico...

CANNES 13.—El Gran Duque Miguel de Rusia y la condesa de Corby, que se hallaban en esta ciudad desde hace unos seis meses, han salido esta tarde para Londres.

LONDRES 13.—Esta noche han firmado un manifiesto veinticinco Bancos importantes pidiendo la supresión de cuantas medidas entorpecían el comercio...

BELGRADO 13.—Los yugoslavos ocuparon el día 9 de mayo la primera zona de la región de Rieka (Fiume), de conformidad con el Tratado de Rapallo.

LONDRES 13.—En Swanwick (condado de Derby) los huelguistas mineros coaccionan a los encargados de achicar el agua en las minas.

TOULOUSE 12.—Después de haber sido leído ante el Tribunal de apelación el informe de los letrados en el pleito instruido sobre la validez del testamento hecho a favor de S. M. el Rey de España por M. Albert Sapene...

BRUSELAS 13.—El Emperador del Japon, movido del deseo de expresar al embajador de España en Bélgica, señor marqués de Villalobos, su gratitud por la manera eficaz con que trató por los intereses del Japon en Bruselas durante la segunda parte de la guerra...

LONDRES 13.—El príncipe heredero del Japon ha abandonado el Real Palacio de Buckingham, trasladándose a Chesterfield House...

ROMA 13.—Monsieur Lauri, interunio en Lima, ha sido nombrado nuncio en Varsovia, en sustitución de monsieur Ratti.

TANGER 12.—Esta tarde, a las dos, han sido leídos en este puerto los acorazados franceses «Paris» y «France», cambiando los saludos de ordenanza con el crucero español «Princesa de Asturias».

La «Gaceta»

GUERRA.—Ley adicionando el párrafo que se publica al apartado c) del epígrafe «Ascensos», base 9.ª de la ley de 29 de junio de 1918.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando que no ha lugar al recurso de queja formulado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid, contra la actuación del gobernador de la provincia de Avila, sobre aprovechamiento de aguas de la laguna grande de Gredos.

Otro ídem que ha lugar al recurso de queja presentado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid contra el alcalde de Rianuelas.

Otro resolviendo que ha lugar al recurso de queja eleavado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres contra el alcalde de Rianuelas de la Serena, por invasión de atribuciones de orden judicial.

HACIENDA.—Real orden sobre modificación de los párrafos 2.º y 3.º del vigente reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol, y disponiendo que las precintas de 0,10 y 0,20 pesetas sean estampadas en papel blanco.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que para la construcción de Centros telefónicos urbanos la Administración podrá adoptar, según estime más conveniente, cualquiera de los dos sistemas que se expresan.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que se asignen a las Compañías navieras extranjeras que se citan, autorizadas para el tráfico emigratorio, las patentes que con respecto a cada una de ellas se señalan.

Regamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

VIDA MEDICA

Conferencia del doctor Peña

Ante un público numerosísimo, en el que predominaban los profesionales de la Medicina, dió anteaayer una conferencia en el Instituto Rubio el doctor D. Leonardo de la Peña, catédrico de Urología, en el Instituto Rubio, abordando el tema «Indicaciones y resultados de la nefrectomía en la tuberculosis del riñón».

Comenzó el conferenciante exponiendo con gran riqueza de detalles el origen y evolución de las lesiones tuberculosas del riñón y los modernos métodos exploratorios para llegar a un rápido diagnóstico de las mismas.

Encomió la necesidad de que estos estudios y estas exploraciones se realicen con todo detenimiento, porque de esta investigación precoz depende el éxito satisfactorio de las intervenciones quirúrgicas, único tratamiento que, a juicio del doctor Peña, debe ser tomado en consideración para el tratamiento curativo de estas importantes lesiones.

Luego, el doctor Peña demostró, por medio de estadísticas numerosas, cómo son negativos los resultados que se obtienen mediante el tratamiento clásico médico de esta modalidad tuberculosa. En su mayor parte, los enfermos mueren dentro de los tres años, y los que más resisten, sólo soportan la evolución del mal durante uno cinco años.

A continuación habló del tratamiento específico por medio de las tuberculinas, exponiendo sus dudas acerca de las estadísticas publicadas, fundándose en que el tratamiento es relativamente moderno, y el número de casos consignados no es suficiente para basar un definitivo resultado práctico.

En opinión del conferenciante podrá lograrse una mejoría relativa por medio del tratamiento específico, pero nunca se llegará a la curación.

En cambio, empleada la tuberculina inoportunamente o manejada por manos pocos hábiles, los enfermos empeoran rápidamente, algunos mueren y todos llegan al acto operatorio en las peores condiciones para realizar la extirpación renal con probabilidades de éxito satisfactorio.

Al final de su interesante disertación, el doctor Peña fué muy aplaudido.

TEATROS

APOLO.—Sábado, a las seis y media; «El querer quita el sentido...», «Las bribonas» y el entremés nuevo «Alegrias», y a las diez y media, la graciosísima farsa sainetesca nueva, de clamoroso éxito, «El parque de Sevilla».

En la próxima semana beneficio de Casimiro Ortas y estreno del juguete cómico-riñón, en un acto y en prosa, original de Ernesto Polo y José Romeo, música del maestro Quislan, «Las pesetas del Diablo».

ZARZUELA.—Debataron con éxito Lolita Méndez y Lyda Iris, cancionistas excelentes.

Lyda Iris, gusta mucho como mujer, es una morena muy agraciada.

Los bailes rusos son muy celebrados, a pesar de no formarlos todos los que actuaron últimamente en el Regio Coliseo, pero como son elementos de los más principales, gustan extraordinariamente.

Se anuncia el debut de Edmond D'Brís. Como se ve, aparte los números de «rellenos», son varias las atracciones que presenta Méndez de Vigo, y esto ha hecho, en pocos días que la Zarzuela sean los «varietés» de moda.

RAQUEL MELLER.—Debutó la maga del «cuplé» en esta Corte, después de una prolongada ausencia.

Ella sola es suficiente para que el cartel de «no hay billetes» se sostenga quince días seguidos.

No precisa decir que Raquel, hoy como ayer, «chace» lo que ninguna otra lograra hasta ahora.

Costumbre de la eminente artista, ya que no rarezas, hace no la veamos gran profusión de «cosas» nuevas, pero, no importa; pues de este modo técnicos y profanos, sin esfuerzo alguno, observan desde el primer momento la altura incommensurable de Raquel en el arte del cuplé, por cierto más difícil de lo que muchos creen.

CIRCO REINA VICTORIA.—Ayer noche se inauguró este magnífico circo, instalado en la Plaza de Antón Martín.

Forman la compañía numerosas atracciones de primer orden, procedentes todas ellas del teatro Circo Novedades, de Barcelona, entre las que figuran el célebre Charlot del trió Rivals, la troupe Kiconos, acrobatas saltadores a caballo, de la que forma parte Laurita, conocida por «la locomotora de la muerte», y los dos Luderitz, entre otros no menos aplaudidos.

La representación de la empresa, a cargo de nuestro amigo Gregorio Rubio Hernández, ha procurado que la instalación del Circo Reina Victoria merezca la aprobación de cuantos han visitado el amplio local, aparte de que su pericia hará que el espectáculo ofrezca siempre las mayores novedades artísticas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOS

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en tierra los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Provincias

HUELVA 13.—Por la carretera de Gibralfuente a Huelva marchaba un auto, procedente de Sevilla, ocupado por cuatro viajeros.

En una curva se interpuso un carro, y al hacer el vehículo un viraje volcó, incendiándose el motor.

Se produjeron graves quemaduras dos de los viajeros, que fueron trasladados al hospital de esta ciudad, donde ingresaron en estado agónico.

SEVILLA 13.—En el paso a nivel de la línea de Cádiz, en la carretera de Dos Hermanas, un tren arrolló a un carro.

El carrero, Antonio Bermudo, resultó gravemente herido, y una mula quedó muerta.

De Barcelona

BARCELONA 13.—Ayer se conoció algunos datos respecto a la identificación de los dos obreros agredidos anoche en la calle de San Jerónimo, por un muchacho que acompañó al depósito de cadáveres a una mujer llamada María Peña, cuyo marido faltaba de su domicilio desde ayer al mediodía.

María Peña reconoció en uno de los cadáveres a su marido, Olegario Gabarzo Gatell, de oficio tonelero, natural de Torredembarra.

La viuda habita en la calle de San Pablo y el retrato que se encontró sobre el cadáver de su marido, es de una hija de ambos.

El cuerpo de la otra víctima es el de un camarero llamado Enrique, amigo de Olegario y que según se dice, había invitado a éste a que le acompañase. Parece que la agresión iba dirigida únicamente contra el camarero.

BARCELONA 13.—En la noche última, se han realizado numerosas detenciones y registros domiciliarios. Los vecinos de las calles del Olmo, Santa Madrona, San Beltrán, Arco del Teatro, Conde del Asalto y Paralelo, se vieron sorprendidos por un extraordinario número de parejas de Seguridad que rodeaban las citadas vías, al mando de dos capitanes. Parejas de Seguridad tomaron las bocacalles y se ejercía una estrecha vigilancia.

Varios agentes, al mando del comisario señor Pineda y del inspector Sr. Pinet, se personaron después en varios domicilios de las mencionadas calles y practicaron muchas detenciones.

En la calle del Olmo está enclavado el Sindicato del ramo de construcción, clausurado actualmente por orden gubernativa.

Como las autoridades guardan la más absoluta reserva sobre las causas de este aparato de fuerzas, circulan rumores para todos los gustos.

Algunos dicen que se busca a Casanella, y otros, que se persigue a unos sindicalistas de acción.

BARCELONA 13.—Han sido detenidos por dos agentes de Vigilancia en la calle de Salmorón, Julio Carreer Ramón, de veintinueve años, de nacionalidad francesa y de oficio cilindrador, y Ramón Garriga Martí, de veintiséis, natural de esta ciudad.

Según referencia de la Policía, a los dos detenidos consideráseles peligrosos sindicalistas, por formar parte de los grupos rojos de acción y saberse que han tomado parte en varios atentados cometidos en esta ciudad contra patronos y obreros.

BARCELONA 13.—Ayer se vieron en la Audiencia de esta capital tres juicios contra Angel Pestaña, causas instruidas por el supuesto delito de injurias contra la Guardia civil, el ex gobernador Sr. González Rothwos y el Sr. Cambó.

El fiscal ha pedido un mes y un día de arresto por cada delito.

Defendieron a Pestaña los letrados señores Juncal, Castells y Roca.

De Gracia y Justicia

El director general de los Registros, Sr. Fernández Barrón, ha facilitado los siguientes nombramientos:

D. Crescencio Aguado Merino, de Laguardia.

D. Cecilio Benítez Oses, de Valencia Alcántara.

D. Manuel Cabeza Robes, de La Unión.

D. Eustaquio Díaz Moreno, de Reus.

D. Higinio A. Elarre Lacasa, de Aliaga.

D. Jerónimo de la Escosura, de Marchena.

D. Ramón Feced Gresa, de Montalbán.

D. Andrés Gisbert Cerdá, de Castropol.

D. Eladio González Méndez, de Allariz.

D. Enrique Guerra Sánchez, de Montilla.

D. Rafael Inza Sagristán, de Tamarit.

D. Manuel Lezón Fernández, de Celanova.

D. José López de Hierro, de Almendralejo.

D. Francisco López Fons, de Huelva.

D. Rafael Lovera Navas, de La Palma.

D. Lorenzo Marco Pérez, de Aoi.

D. Luis María García González, de Vergara.

D. Lorenzo Morillaz Cobo, de Cebreros.

D. Emilio Honorato Peña, de Escalona.

D. Antonio Pastor y Pastor, de Motilla del Palancar.

D. Juan de Peralta y Torres, de Ocaña.

D. César Rey Feijó, de Estrada.

D. Antonio Ruiz Baeza, de Orgiva.

D. José L. Ruiz Pizarro, de Boa.

D. Francisco Salas Abella, de Berga.

D. Julio Salinas Romero, de Burgo de Osma.

D. José de la Torre Anel, de Trujillo.

D. Manuel Trujillo Martínez, de Brihuega.

D. Manuel Trujillo Martínez, de Brihuega.

D. Manuel Trujillo Martínez, de Brihuega.

D. Manuel Trujillo Martínez, de Brihuega.

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

ALEMANIA Y LOS ALIADOS Ejecución del ultimátum

PARIS 13.—El E-ko de Paris publica la siguiente información, firmada por el Sr. Marcel Hutin:

«El general Nollet, presidente de la Comisión interaliada de control en Berlín, ha recibido ya instrucciones para intimar al Gobierno alemán la reducción, en plazo brevísimo, del número de oficiales de la Reichswehr y de funcionarios de la Administración central.»

En lo que concierne al material de guerra, Alemania tendrá que entregar 666 cañones más que están en las plazas fuertes de la frontera oriental, no dejando más que 22 en Königsberg, y en las demás plazas un número calculado en esa proporción. Respecto a las organizaciones de autoprotección y la Policía de seguridad, tendrán que cumplirse al pie de la letra las prescripciones de los aliados. Va a ejercerse estrechísima vigilancia en todos los centros donde han sido acumuladas las armas.»

PARIS 13.—En la reunión que celebraron ayer bajo la presidencia del Sr. Millerand, el jefe del Gobierno, varios ministros y el mariscal Foch y el general Weygan, examinaron entre otros asuntos, el procedimiento a adoptar para lograr real y efectivamente el desarme aéreo de Alemania e impedir que los aeroplanos destinados a fines de guerra sean disfrazados de aeroplanos para servicio comercial o civil.

LONDRES 13.—El Sr. Lloyd George, contestado a una pregunta sobre el particular, da a entender que a pesar de haber aceptado Alemania el ultimátum de los aliados, continuará en vigor la ley sobre la cobranza del impuesto «ad valorem», con que han sido grabadas las importaciones alemanas.

BERLIN 13.—El Gobierno alemán ha dirigido una nota a los Gobiernos de París, Londres y Roma, protestando contra las requisas de automóviles y chóferes, realizadas en los territorios ocupados ya con motivo de la eventual ocupación de la cuenca del Ruhr.

BERLIN 13.—El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 31 de este mes.

BERLIN 13.—El Presidente del Imperio, señor Ebert, ha dirigido una carta a von Simons y al Sr. Heinze, dándoles las gracias por los servicios que han prestado al país durante su paso por el Gobierno.

Polacos y alemanes

OPPELN 13.—Durante estos dos días, los esfuerzos de la alta Comisión interaliada han logrado impedir los conflictos que se temían entre alemanes y polacos en Krensburgo y Kosel; no obstante, la situación sigue siendo bastante grave, debido, sobre todo, a la influencia que sobre los alemanes ejercen los partidarios de la llamada «política de lo peor» y al apoyo prestado a aquéllos desde Berlín.

Entre otros hechos demostrativos de ese apoyo cabe citar el siguiente:

El lunes, la Reichs Bank, que tenía en depósito fondos destinados al pago de los obreros de Oppeln, ha negado en absoluto remesarlos, escudándose para ello en el pretexto de que el transporte de esos fondos corría grandes riesgos dada la inseguridad debida a la agitación obrera, pero no cabe duda de que su verdadero propósito es imponer el hambre a los obreros y con ello agotarlos la paciencia, y con ello llevarles a obrar a la desesperada.

Se ha formulado ante el Gobierno de Berlín la correspondiente protesta.

Otro hecho, no menos sintomático e inquietante, lo constituyen los refuerzos que han llegado a todos los cuarteles alemanes sitos en la frontera de Alta Silesia.

El día 10 llegaron a Greslau 1.600 hombres de la Reichswehr procedentes de Baviera, Brandemburgo y Hanover, provistos de abundante y completo material de guerra.

A Holau han llegado fuerzas del Báltico. El alistamiento de voluntarios se está haciendo en gran escala en esa región.

Ayuntamiento

Revista de carruajes A la revista efectuada ayer mañana se han presentado 88 automóviles y 15 motocicletas.

El alcalde ruega al vecindario exija a los conductores de los mismos la correspondiente tarifa, que deberán llevar en los coches.

Desde hoy, pues, quedan suprimidos en absoluto los taxímetros.

Iniciativa loable

La Junta de la Casa de Socorro del distrito del Centro ha acordado, con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, conceder una canastilla o donativo de 25 pesetas a todos los niños de familias pobres que nazcan el día 15 del actual en dicho distrito. Las solicitudes deberán dirigirse al señor presidente de la misma, hasta el día 25 del corriente.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

NOTICIAS

En el precioso hotel que los condes de Vilana poseen en la calle de Santa Engracia se hacelebrado un baile, con que los precitados aristócratas obsequiarán a algunas de sus numerosas amistades.

Entre las señoras que allí se encontraban recordamos a las duquesas viuda de Sotomayor, Dúrcal, Vega y Hernani; marquesas de Valdehuentas, Rafal, Aranda, Argüeso, Villatoya, San Carlos de Pedrosa, Llano de San Javier, Benicarló, Valdeiglesias, Jura Real y Calzada; condesas de Heredia-Spínola, Vega de Ren y Llobera, y señoras y señoritas de Borbón y León, Merry del Val Benicarló, Pidal, Botella, Vadillo, Eizaguirre, Fernández de Córdoba (D. Gonzalo), Valdefuentes, Valdeiglesias, Areces, Miláns del Bosch, Ximénez de Sandoval, Figueroa y Bermejillo, Rúsoli, Heredia-Spínola, Gil Delgado, Bermejillo, Rafal, Bernado de Quiros y Argüelles, Portago, Giquel, Osma, Pérez Caballero, Agrela (D. Mariano), Muguero, Ozores, Villatoya, Argüeso, Alós, Gamero Cívico, Márquez, Villamayor, viuda de Núñez de Prado, Franco, Soriano y algunas más.

Se encuentra enferma de algún cuidado doña Constanza Gamazo, esposa del ex presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

Hacemos votos por el restablecimiento de la paciente.

Después de asistir en Ginebra a la Conferencia de la Cruz Roja, han regresado, procedentes de París, el general Millé y su esposa.

Las comunicaciones

BARCELONA 13.—Han sido dirigidos por el Consejo de la Casa de América, los telegramas siguientes:

«Director general de Comunicaciones.—Consejo gobierno Casa América permítase llamar atención vuestrencia retraso España en efectividad concesión tarifas dedicadas convenio unificación territorios postales hispanoamericanos, de Madrid, en contraste con hecho contrario por parte siete repúblicas América, y posición tomada por Estados Unidos, asumiendo dirección asunto al ser ellos quienes requieran administraciones postales americanas restantes cumplimiento convenio.»

«Ministro de Fomento.—Por acuerdo Consejo gobierno Asociación Casa América complácenos felicitar vuestrencia por iniciativa proyecto ley 20 abril fomento y defensa Marina mercante, necesitada con apremio amparo Poder público para evitar su ruina y cuantiosos intereses intercambio hispanoamericano.—Mariano Viala, presidente.»

Noticias oficiales

Colegio de Huérfanos de la Concepción Incorporado el Cuerpo Jurídico Militar al Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, y para cumplimentar lo dispuesto en el reglamento aprobado por Real orden circular de 9 del mes actual, hace resuelto que la plantilla del citado Cuerpo quede aumentada con un auditor de brigada y un teniente auditor de segunda, para desempeñar los cargos de jefe del detall y profesor, respectivamente, en el referido Colegio, compensándose este aumento con la supresión del auditor de brigada de la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército y un teniente auditor de segunda en la Auditoría de la sexta región.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2 Las alas de la hormiga.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato. A las 10 1/4, La chica del gato.

APOLO.—A las 6 1/2 Las bribonas y El querer quita el sentido.

A las 10, 1/4, El parque de Sevilla.

CENTRO.—A las 6 Ramo de Locura.

A las 10 Montmartre (estreno)

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhembras

A las 10 1/2, Así predicaba Diego y Amor a oscuras.

LARA.—A las 10, (Beneficio de Emerita Esparza) Pasionera y La tragedia de La Viña o El que no come la diña.

A las 6 Frente a la vida y Pastora Imperio.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de varietés. Gran éxito del doctor Adryan y Sanz.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 10 1/2, La quinta del misterio.

A las 6 y 1/4; La quinta del misterio.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de la noche 66 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

MADRID CINEMA.—(Malasaña 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos.

Grandioso éxito de Raquel Meller y Mercedes Serós.

PROYECCIONES.—Los dos charlatanes, Charlot domina el piano, Mis Terremoto, 4 partes y 5 y 6 episodios de Elmo el temerario.

TURO-PARK.—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 13 de mayo de 1921
El proy. cto de Transportes

El ministro de Fomento, antes de leer dicho proyecto, expone las líneas generales del mismo.

Dice que el Gobierno tenía el compromiso formal de abordar el grave problema ferroviario, del que nacen otros muchos problemas que afectan a la economía nacional.

Muchas industrias españolas, unas ya formadas y otras nacientes, no tienen el debido desarrollo por el conflicto que supone la falta de transportes. Por eso y para remediar eso, en este proyecto de ferrocarriles se cuida mucho de enfocar la cuestión de forma que todos los problemas afectados en la crisis ferroviaria, queden, si no solucionados, remediados en parte.

No podemos aspirar al progreso industrial de nuestras regiones mientras no tengamos transportes, y éstos no lo tendremos sin aumentar esos 15.000 kilómetros de líneas férreas, que dan una idea clara de nuestra situación ferroviaria.

Francia cuenta con 60.000 kilómetros, y más del doble de la cifra nuestra tiene Italia, con menos superficie geográfica.

Reconozco, y lo he sostenido muchas veces, que la salvación estaría en que el Estado fuera el único explotador de las líneas férreas del país; pero también reconozco que el Estado español no está capacitado para ello.

Habida cuenta, pues, de estas consideraciones, lo que hemos hecho es un consorcio entre el Estado y las Compañías mientras, aquí no pueda rescatar las concesiones.

Explica a continuación las bases de este consorcio, y dice que en este proyecto han colaborado técnicos y hombres de ciencia que han que ido prestar su concurso a esta obra nacional.

También explica el funcionamiento del Consejo Superior de Ferrocarriles que se crea en el proyecto, y a cuya competencia queda la fijación de tarifas, aunque se reserva el Estado la facultad de reducir las.

El cálculo hecho, y que estimo que no es exagerado, para saber aproximadamente el capital que se necesita para aplicar la red ferroviaria actual a las necesidades nacionales, es de 2.500 a 3.000 millones de pesetas, cifra que no debe asustar porque no tenemos nada utilizable para solucionar en debida forma el conflicto. El Estado debe ir atendiendo esta necesidad.

También hemos de aprestarnos a dar los medios necesarios para llegar a la electrificación de los ferrocarriles, sobre lo que hay un estudio completo y concienzudo de nuestra ingeniería.

Habla luego de las obras públicas, carreteras, puentes y caminos vecinales, diciendo a la Cámara que es preciso conceder créditos extraordinarios para acudir al resurgir económico del país.

Sólo de puentes nos faltan unos 50 kilómetros, lo que prueba el abandono en que se han tenido estos medios de comunicación.

Para la agricultura y la ganadería deben afrontar este problema de las Obras públicas.

También hemos de atender a los puertos más importantes de España, que necesitan el amparo del Gobierno, tales como los de Barcelona, Bilbao, Vigo, etc., etc.

Y, por último, estamos obligados a mirar cara a cara al grave problema del paro forzoso, que ya está a las puertas del país.

Ahí tenéis el proyecto en líneas generales. Si lo aceptáis, el país experimentará un rápido progreso. Si no, habrá una nueva demora en el camino de nuestro desenvolvimiento económico.

Yo no sé lo que pasa en España, que cuando surge un intento de reconstrucción, presto se frustra.

En el extranjero también la política apasiona; pero cuando el interés de la patria les llama, la unión es sagrada. Unámonos aquí también para esta obra patriótica que admite todas las condiciones y las observaciones que nuestro patriótico deber exponga; pero que se haga y se acometa la obra, que si para su ejecución hemos de desaparecer nosotros (señalando a sus compañeros de Gabinete), yo, por mi parte, me ofrezco al sacrificio. (Muchos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Cierva se dirige a la tribuna de secretarios y lee el proyecto.

El presidente de la Cámara habla de la muerte de doña Emilia Pardo Bazán, y considerando que el Parlamento debe en todo momento reflejar el sentir del pueblo, pide que la Cámara se asocie al sentimiento por la muerte de la excelsa escritora, gloria de España y figura universal.

Así se acuerda.

En el orden del día continúa el debate sobre el proyecto de arriendo del monopolio de Tabacos.

SENADO

La sesión del Senado no tuvo gran interés. Continúa la discusión del dictamen relativo a la creación de 600 plazas en Correos, aprobándose hasta el artículo 4.º

CEREMONIA EN PALACIO

El embajador de Francia presenta sus credenciales

Antes del acto.—La comitiva llega a la Plaza de Armas.—Los honores

Con la brillantez que estos actos revisten siempre en la Corte española, se ha celebrado ayer mañana en Palacio el acto de hacer entrega a S. M. el Rey, M. De France, de las cartas que le acreditan como embajador en España de la República Francesa.

Poco después de las once, salió del palacio de la Embajada la comitiva para dirigirse al regío Alcázar. Formaban aquella un coche de París, de media gala, y cuatro carrozas de la Real Casa. Era la primera la de Amaranto, arrastrada por seis caballos con penachos encarnados. Conducía a los agregados militares y navales de la Embajada.

La segunda era la de Cifras, con seis caballos empenachados de amarillo y encarnado. Llevaba a los secretarios de la Embajada.

Después iba, de respeto, la de la Corona Ducal, con caballos empenachados de azul.

Marchaba, por último, la magnífica carroza llamada de los Tableros Dorados, que conducía al nuevo embajador, M. De France, que vestía uniforme de diplomático, y al primer introductor de embajadores, conde de Velle, que se sentaba a su izquierda. Los penachos de los caballos que arrastraban esta carroza eran blancos y azules.

Cabalgaban a uno y otro lado el comandante de la Escolta Real, D. Carlos Niculant, jefe de carrera, y el caballero de servicio, marqués de Torneros.

Detrás marchaba una sección del escuadrón de la Escolta Real.

El paso de la brillante comitiva por las calles fué presenciado por muchísimas personas.

Cuando llegó a la Plaza de Armas momentos después de efectuarse el relevo de la guardia exterior de Palacio, ésta integrada por una compañía del regimiento de Infantería de Covadonga, una sección del regimiento de Lanceros de la Reina y dos piezas del primero ligero de Artillería, en formación en línea, rindió honores al representante extranjero.

Este pasó en su carroza entre la tropa a los acordes de la Marcha Real, interpretada por la banda de música de Covadonga.

La comitiva llega a Palacio.—Entrada del nuevo embajador en el Regío Alcázar.—En la antecámara del Salón del Trono

A las doce menos cuarto, la carroza de los Tableros Dorados penetraba por la puerta principal del Regío Alcázar y se detenía al pie de la escalera. Allí un zaguane de Alabarderos, al mando del oficial mayor, Sr. Mariné, tributó honores a M. De France, mientras la banda de aquel Real Cuerpo interpretaba la Marcha Real fusilera.

El nuevo embajador bajó de la carroza precedido del conde de Velle. Una comisión de cuatro gentileshombres le esperaba al pie mismo de la escalera principal para acompañarle por ésta hasta la meseta de los Leones. A uno y otro lado de la escalera hallábase formada una sección de guardias alabarderos.

Al llegar a la meseta de los Leones, los cuatro gentileshombres, que eran los señores Gamir, Ibarra, Blanco y Baeza, despidieron a M. De France, pasando a acompañar a éste, hasta la antecámara del Salón del Trono, cuatro mayordomos de semana. Eran éstos los señores Vitorica, conde de Berberana, D. Diego León y el marqués de Zugasti.

Una vez en la antecámara, M. De France esperó a que el introductor de embajadores penetrara en el Salón del Trono y anunciase su llegada a S. M. el Rey.

Concedida la venia del Monarca para que el nuevo representante extranjero llegara hasta él, M. De France penetró en el Salón del Trono.

En el Salón del Trono.—La ceremonia.—M. De France entrega sus cartas credenciales

S. M. el Rey ocupaba el Trono, vestido con el uniforme de gala de capitán general, ostentando sobre su pecho, con la Medalla Militar francesa, las más altas condecoraciones españolas. Rodeábanlo el presidente del Consejo y todos los ministros, de uniforme; los jefes de Palacio; el grande de España de guardia, marqués de Velada; el ayudante de servicio, señor Caro; el mayordomo de guardia, marqués de Linares, y los grandes de España siguientes: duques de Montellano, Aliaga, Alba, Miranda y Sevilla; marqueses de Velada, Santa Cruz, Cenía, viudo de Canillejas, San Vicente y Monreal, y condes de Guendulán, Revillagigedo, Paredes de Nava, Campo de Alange y Viñaza.

M. De France penetró en el Salón, y después de hacer las reverencias protocolarias, adelantóse hacia el Trono y depositó en manos de S. M. el Rey sus cartas credenciales. El Soberano hizo a su vez entrega de ellas al ministro de Estado.

Discurso del embajador

Acto seguido, el nuevo embajador dió, en francés, lectura del siguiente discurso:

«SEÑOR: Tengo el honor de poner en Manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan cerca de Su Real Persona en calidad de Embajador de la República Francesa.

Orgulloso del gran honor que me dispensa mi Gobierno, puedo asegurar que con profunda emoción vuelvo, acreditado cerca de Vuestra Majestad, a este grande y hermoso país, amigo secular de mi patria, en el que he servido ya a las órdenes de dos de mis predecesores y del que he conservado siempre el más vivo y el más grato recuerdo.

Hace algunas semanas, en el momento en que partía de Constantinopla, el representante de

la colonia francesa al expresarme en nombre de mis compatriotas los votos que hacían por que llevara a feliz término mi viaje, añadió: «Más aún que expresarle el sentimiento que nos causa su partida, debemos dirigirle nuestras felicitaciones más sinceras por la misión que le confiere nuestro Gobierno de representar a Francia cerca de un Soberano que desde hace tiempo, pero sobre todo durante los años trágicos de la guerra, se ha captado la simpatía respetuosa y el eterno agradecimiento de todos los corazones franceses.»

Si me permito evocar un recuerdo tan reciente, es porque considero como primer deber transmitir a Vuestra Majestad la expresión de los sentimientos del que están animados todos los franceses hacia Vuestra Majestad, aun aquellos alejados de la Madre Patria, y dar a Vuestra Majestad la seguridad de que nadie mejor que yo mismo participa de estos sentimientos.

Hermanas de raza, unidas por los lazos de la sangre, por su situación geográfica, por su historia, por su formación moral y por su concepción idéntica de los deberes y de los derechos de las naciones, Francia y España, no sólo se deben a sí mismas, sino que deben al mundo entero, el actuar y proceder de acuerdo para hacer suceder, al período de profunda perturbación que acabamos de atravesar, una era de paz, de justicia y de tranquilidad, conforme a las ideas, por cuyo triunfo, Francia, sostenida por sus aliadas, ha hecho heroicamente tantos sacrificios.

Los intereses generales de Francia y de España no chocan entre sí en ninguno de los dominios de su actividad; los intereses particulares, cuya suma crea el interés general, son a veces distintos, si no divergentes, como es natural e inevitable entre dos grandes colectividades igualmente actantes; conciliar los intereses particulares para el bien recíproco de ambas partes, mantener y reforzar la armonía de los intereses generales, asegurar por una colaboración tan constante y leal como respetuosa de la libertad de apreciación, de opinión y de acción de cada una de las dos Naciones, su marcha en la senda del progreso moral, económico y financiero, así como la protección mutua contra toda empresa dirigida contra el orden y la seguridad pública, tales son los fines a los cuales tengo la intención de consagrar todos mis esfuerzos.

El cumplimiento de mi misión así entendida y del cometido que me está confiado y que responde tan bien a mis inclinaciones personales, no solamente de mantener, sino de estrechar las relaciones de confiada amistad que existen entre ambos países, me será posible y fácil si Vuestra Majestad se digna permitirme que cuente con su alta benevolencia y con la colaboración de su Gobierno.

Fiel intérprete de los sentimientos del Señor Presidente de la República y del Gobierno francés, ruego a Vuestra Majestad acepte los más sinceros votos, que tanto ellos como Francia entera, formulan por la felicidad de Vuestra Majestad, de Su Majestad la Reina y de la Familia Real y por la prosperidad de España.»

Contestación de S. M. el Rey

Al anterior discurso, contestó el Soberano leyendo el siguiente:

«SEÑOR EMBAJADOR:

Al acoger gustoso las Cartas que os acreditan cerca de Mí como Embajador de la República Francesa, celebro que la designación de vuestro Gobierno haya recaído en persona que reúne, a sus especiales condiciones, el haber residido en España durante el curso de su carrera diplomática y guardado de ella el recuerdo que en frases tan lisonjeras como sentidas acabáis de expresar.

Ha sido siempre uno de Mis mayores anhelos el conservar y acrecentar los lazos que unen a la Nación que tan dignamente representáis con aquella cuya dirección, dentro del orden constitucional, Me ha confiado la Divina Providencia. Ligadas ambas por tantos vínculos que creó la Naturaleza y desarrolló la Historia, grande sería la responsabilidad de los que contrariaran los dictados de la razón y torcieran los sentimientos que deben animar a los dos pueblos. Respondiendo a los principios, que invocáis, de la justicia y del derecho y buscando en la fuente perenne de los afectos y simpatías tradicionales el aliento de vida que hará fecundas sus relaciones, podrá lograrse la armonía de los intereses generales. La contradicción, natural en lo humano, de los intereses particulares, contradicción inevitable a veces dentro del seno mismo de cada Nación, nunca sería capaz de alterar el ánimo de dos Naciones si han sabido resolver esos problemas generales en el espíritu de la justicia y de la amistosa equidad.

Personalmente, nada más consolador para Mí que el haber podido en momentos de dolor y angustia, en los que brillaron tan grandes virtudes, ser útil a vuestros compatriotas, y testimonio como el que aportáis de quienes se inspiran tan sólo en la sinceridad de sus impresiones y abren su alma a la gratitud, flor preciosa de los corazones elevados, constituyen para Mí la mayor de las recompensas, que se avalora aún más al ver que compartís vos también, señor embajador, esos sentimientos.

En cuanto expresaron vuestras palabras y autorizar vuestros honrosos antecedentes, hallo inequívocos augurios de un feliz éxito para vuestra gestión, que deseo sea larga y fecunda. En ella os acompañarán, con Mis sinceros votos, la cooperación decidida de Mi Gobierno, participe de todas Mis convicciones y esperanzas.

Acojo con el mayor reconocimiento los votos que formuláis por la prosperidad de España. La Reina y la Real Familia agradecen también vivamente conmigo los que hacéis en nom-

bre del Presidente de la República y del Gobierno francés por Nuestra dicha.

Sed por vuestra parte, señor Embajador, el intérprete de Mis fervientes anhelos por la felicidad del Presidente de la República y de vuestro Gobierno y por el bienestar y la prosperidad de la Nación francesa.»

Termina el acto.—El nuevo embajador ofrece sus respetos a las Reinas.—La comitiva regresa a la Embajada

Terminada la lectura de los discursos, el Rey descendió del Trono y se dignó hablar particularmente con el nuevo embajador, que fué más tarde presentado al Gobierno y a los elementos palatinos.

Antes de abandonar el regío Alcázar M. De France, pasó a cumplimentar a las Reinas. Doña Victoria le recibió acompañada del grande de España, marqués de Velada; la dama, también de guardia, duquesa de Aliaga, la camarera duquesa de San Carlos y el mayordomo marqués de Bendaña.

Con Doña María Cristina se hallaban el grande de España, marqués viudo de Canillejas; la dama, también de guardia, condesa de Heredia-Spínola, la camarera duquesa de la Conquista y el mayordomo Príncipe Pío de Saborosa.

Después de cumplimentar a las Reinas, el nuevo embajador, acompañado del conde de Velle, abandonó Palacio en la misma forma en que había hecho su entrada en él. Hasta el «camón» le acompañaron los mayordomos de semana señores Suárez Cuñes, González Conde, Herrera Sotolongo y Soler.

Al abandonar la comitiva la Plaza de Armas, la guardia exterior volvió a rendir honores.

A la una y media de la tarde, M. De France llegaba al Palacio de la Embajada, de donde salió poco después, en un coche de París, acompañado del conde de Velle, para efectuar en la Presidencia del Consejo la ritual visita a los señores Allendesalazar y marqués de Lema.

El homenaje a los marinos de Santiago y Cavite

Van muy adelantados los trabajos de organización de este justo tributo al heroísmo de aquellos bravos y abnegados españoles, que no vacilaron en exponer sus vidas por el honor de la Patria.

Hace pocos días la Comisión gestora estuvo en Cartagena para elegir el sitio de colocación del grandioso monumento que ha de perpetuar la memoria de los gloriosos tripulantes de las escuadras de Cervera y Montojo. El pueblo de Cartagena significó de manera ostensible su gratitud por el honor que se le hace, y sus elementos principales manifiestan su entusiasmo por la idea, cooperando a la suscripción con cantidades considerables.

Además de las numerosas e importantes cooperaciones que han prestado las diversas provincias de España y colonias de América y Filipinas a esta obra patriótica, que patrocinan SS. MM. los Reyes, una Junta de damas ilustres de nuestra aristocracia, presidida por S. M. la Reina Victoria, ha ofrecido su valioso concurso para allegar fondos con destino a la realización de idea tan elevada y generosa.

Dicha Junta la componen las señoras siguientes: Duquesas viuda de Sotomayor, Montellano, Plasencia y Parcent; marquesas de Valdeolmos, Ivanrey y Someruelos, y condesa de Torre Arias.

Con tal fin se verificará una función benéfica en el circo de Price la noche del próximo miércoles, día 18.

Sus Majestades y Altezas Reales honrarán con su presencia el espectáculo.

Las personas que deseen adquirir localidades y enviar donativos pueden hacerlo al domicilio de la señora marquesa de Valdeolmos, Fortuny, 36, o al del tesoro de la Comisión, señor marqués de Someruelos, Velázquez, 55.

Después del atentado

Nada nuevo que tenga interés podemos hoy contar a nuestros lectores respecto al atentado del que fué víctima el Sr. Dato.

La Policía sigue trabajando con la esperanza de detener a Casanella y no perdona medio para lograr su fin.

Los registros se efectúan a cientos y las detenciones de sindicalistas o menos significados abundan de lo lindo.

En uno de los registros practicados en la calle de Lérida, domicilio del tabernero detenido hace días, encontró la Policía una verdadera fábrica de explosivos.

El juez Sr. Escalera dictó ayer auto de procesamiento contra el ex sargento Adrián Escudero y José Soler.

Dicha autoridad tomó ayer declaración a otras dos personas, que han sido detenidas a disposición de la autoridad gubernativa.

Los procesados Ignacio Delgado y Mauro Bajierra han designado para que les defiendan en el proceso al abogado del Colegio de Abogados de Madrid, D. Pedro Rico.

La industria siderúrgica

BILBAO 13.—La Liga Vizcaína de productores ha telegrafado al ministro de Fomento, diciéndole que Alemania, apenas aceptado el ultimátum de los aliados, acordó intensificar la exportación de productos de hierro y acero por todo el mundo a precios increíblemente bajos. Añade que no bastará la publicación del Arancel, sino que es necesario adoptar otras medidas de protección para la industria siderúrgica, que, con la competencia extranjera, ocasionará la miseria a miles de obreros y la ruina de las fábricas.

Una Comisión de mujeres de los sindicalistas presos gubernativamente, visitó al gobernador para pedir su libertad, ofreciéndoles éste examinar los expedientes. También la dueña de la casa en donde se hospedaba el terrorista Hilario Latorre, pidió la libertad de su marido, contestando el gobernador que era de la competencia del juez especial.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Abonos de tiempo.—Se concede a las instancias promovidas por el coronel D. Narciso Escobar, el capitán D. Ricardo Gómez Jarrallos, el capitán (E. R.) D. Teófilo Cuadrado y los tenientes (E. R.) D. Cayetano Morales y D. José Domenech.

Antigüedad.—Se dispone que el sargento Sebastián Baz sea colocado en la escala de su clase con arreglo a la antigüedad de 1.º de febrero de 1919.

Destinos.—Al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, número 7, al teniente coronel D. Isidoro Valcárcel.

Ascenso.—Al capitán honorífico, el teniente de dicha clase D. Juan Hernández.

Pensiones de cruces.—Se concede al sargento Francisco Fernández Borrego, pensión de 7,50 pesetas mensuales por acumulación de cruces.

Caballería

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo al sargento D. Hermeto Coll.

Destinos.—Al Ministerio, de plantilla, el teniente coronel D. Indalecio Vázquez Sánchez.

Artillería

Destinos.—Al grupo de Artillería de instrucción:

Suboficiales: Señores don Donato Hellín, Ramón Lozano, Eulalio Esteban Sanz y Pedro Sánchez Sánchez.

Sargentos: Anastasio Sánchez, Venancio Jiménez, Jacinto García, Catalino Senén, Fernando García, Servando Moreno, Serapio Cebrían, Martín Pizarro, Sabino Chércoles, Francisco Corrales, Blas Rencero, Andrés Bermejo, Juan Mena, Alfonso Ojea, Juan Rodríguez Astigarrá y Raimundo Frutos.

Sargento maestro de trompetas: Angel Marcos.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Baleares: Por el carabinero Vicente Tur Ibars se verificó en el muelle de la capital la aprehensión de 9 kilogramos de tabaco, y por el carabinero Jacinto Moreno Ródenas, se llevó a cabo en la capital la aprehensión de 3,500 kilogramos de igual género.

Idem de Barcelona: Por el sargento Emilio Rodríguez Rebollo y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto de Tordera la aprehensión de 3,80 kilogramos de tabaco, y por el teniente D. Fernando Rodríguez Baller y un carabinero se realizó en el muelle de la capital la aprehensión de 23 kilogramos de igual género.

Varias disposiciones

Se concede licencia para contraerlo, al capitán de Carabineros D. Gerardo Martín.

Se convoca a oposiciones para cubrir 125 plazas de alféreces médicos, alumnos de la Academia de Sanidad militar.

Se participa el fallecimiento del general de brigada, en situación de reserva, D. Luis García Alpuente.

A capellán primero, D. Fernando Lillo.

Al tercio de extranjeros, el alférez de Infantería D. Juan Ochoa.

Se nombra jefe del gabinete radiológico del Hospital militar de Zaragoza, al capitán médico D. Tomás de Faz.

La moneda extranjera

PARIS 13.—Preguntado el Sr. Walter Berry, presidente de la Cámara de Comercio norteamericana en París, acerca de su opinión sobre las causas determinantes del alza notable experimentada estos días por el franco, ha dicho lo siguiente:

«No basta con buscar la explicación de esa alza del franco en el aumento de las exportaciones francesas ni en la especulación. La verdadera razón y causa son de carácter sentimental. El mundo entero presentía, en efecto, que Alemania acabaría por someterse de un modo o de otro, y hoy día que esa sumisión es ya un hecho, y aun cuando, a decir verdad, los aliados hayan de seguir haciendo vigilante guardia ante la puerta de los que fueron enemigos nuestros, no cabe dudar de que la mejora del cambio del franco ha de acentuarse más y más. Mucho me alegraré de ello, por Francia, y también por los Estados Unidos, cuyos negocios, merced al saneamiento del franco, podrán renudarse, pues por ahora resultan poco menos que paralizados.»

Con el hierro, el carbón y la potasa, que posee actualmente Francia, ha pasado a ser un país exportador, y su porvenir comercial ha de ser magnífico.»

Contestando el Sr. Berri a esta pregunta de su interlocutor: «La amistad de los Estados Unidos con Francia, no debe de ser ajena a esa alza del franco, no es cierto? Declara:

«Que yo sepa, la compra de francos no ha aumentado más en mi país que en los demás; pero a todas luces evidente que la contestación dada por el Presidente Harding a Alemania, ha tenido parte en esa alza.»

BRUSELAS 13.—Los periódicos dicen que, a consecuencia de haber aceptado Alemania el ultimátum, la cotización del marco ha bajado desde el martes, de 5,45 a 5,10.

No obstante esa aceptación—añaden—continúan los preparativos militares por los aliados, y no ha sido detenida en nada la ejecución de las medidas referentes a la reconcentración de tropas.